

**MOLANGO**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027  
*Unidos por la Transformación*

CONVOCATORIA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
30-09-2024

SÍNDICO MUNICIPAL  
REGIDORAS Y REGIDORES  
INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
P R E S E N T E

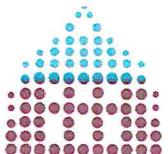
Me permito hacer de su conocimiento, que el día 30 de SEPTIEMBRE del año en curso a las 16:00 horas en la sala de Cabildo del Palacio Municipal ubicado en Calle Ignacio Zaragoza S/N, Centro, Molango de Escamilla Hidalgo, se realizará **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, misma que será desahogada de conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 49 bis, 50, 51, 52, 52 bis, 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; por lo que se les **CONVOCA** para la celebración de dicha sesión, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Discusion y aprobación del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.
3. Discusion y aprobacion del comité tecnico de obras publicas y los servicios relacionados con las mismas del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.
4. Discusion y aprobacion de programa de descuento en multas y recargos generados por falta de pago de impuesto predial y agua .
5. Clausura la sesión extraordinaria de cabildo.

ATENTAMENTE  
LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE MOLANGO DE ESCAMILLA HIDALGO  
Gobierno Municipal de Molango  
2024 · 2027





## ACTA DE CABILDO NUMERO 006

### SESION EXTRAORDINARIA

30-09-2024

#### SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO, RELATIVA AL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Molango de Escamilla, Hidalgo, siendo las 16:00 horas del día 30 de septiembre del 2024, con fundamento en los artículos 17, 18 inciso a y b, 20, 26 inciso a y d, 27, 29, 30, 32, 38, y 4 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo.; citados que han sido los integrantes del H. Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hidalgo a través de la convocatoria realizada por la LIC. MA. ISABEL RAMIREZ MERCADO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, se reúnen en la sala de cabildo para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** las y los integrantes del H. Ayuntamiento 2024-2027 MA. ISABEL RAMIREZ MERCADO; PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, BENEDICTINO MELO LOPEZ; SINDICO PROCURADOR, LOS REGIDORES LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ, GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA, KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR, BONIFACIO ABREGO MONTIEL, LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA, ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ, JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA, FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUIN, JOSE ALFREDO LOZANO SANCHEZ, Y EL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL SILVIANO HERNÁNDEZ ANGELES; en términos del artículo 49 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo se designa como moderador de la presente sesión al Secretario General Municipal.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Sean ustedes bienvenidos las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hidalgo y en uso de las facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado le solicito al Secretario General Municipal que con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo. verifique si existe quorum legal para declarar la instalación y celebrar válidamente la presente sesión extraordinaria de este Ayuntamiento, a la cual se ha convocado.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Con su permiso Presidenta.

#### PASE DE LISTA

MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO;  
BENEDICTINO MELO LÓPEZ;  
LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ;  
GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA;  
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR;  
BONIFACIO ABREGO MONTIEL;  
LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA;

PRESIDENTA MUNICIPAL  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
Gobierno Municipal de Molango  
2024 - 2027

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ;  
JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA;  
FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN;  
JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ;  
SILVIANO HERNÁNDEZ ÁNGELES;

REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

Le informo Presidenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Molango de Escamilla.

### EXISTENCIA DE QUORUM

En ese sentido hago de su conocimiento que existe quorum legal suficiente para que los acuerdos que se tomen en la presente sesión sean válidos y obligatorios para todos sus efectos legales de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo.

### DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA SESION

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** En atención a lo anterior se declara instalada la sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Se procede al desahogo de los asuntos del orden del día, instruyendo a Secretario General Municipal de lectura de los mismos.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Atendiendo su instrucción, el orden del día es el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Discusion y aprobación del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.
3. Discusion y aprobacion del comité tecnico de obras publicas y los servicios relacionados con las mismas del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.
4. Discusion y aprobacion de programa de descuento en multas y recargos generados por falta de pago de impuesto predial y agua.
5. Clausura la sesión extraordinaria de cabildo.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Es cuanto Presidenta.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento, para su discusión y en su caso aprobación el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
MOLANGO  
2024 - 2027

Con fundamento en el artículo 54 inciso a del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo. Secretario General Municipal sírvase tomar la votación.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Como lo instruye Presidenta, les pido a las y los integrantes del Ayuntamiento sean tan amables mediante voto económico manifestar el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO;	PRESIDENTA MUNICIPAL
BENEDICTINO MELO LÓPEZ;	SÍNDICO PROCURADOR
LEYSLY JHOSELIN CAMPOY BENITEZ;	REGIDORA
GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA;	REGIDOR
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR;	REGIDORA
BONIFACIO ABREGO MONTIEL;	REGIDOR
LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA;	REGIDORA
ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ;	REGIDORA
JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA;	REGIDOR
FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN;	REGIDORA
JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ;	REGIDOR

A FAVOR  
A FAVOR

En consecuencia, al sentido de la votación queda APROBADO por UNANIMIDAD el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

**PRESIDENTA MUNICIPAL: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Discusion y aprobación del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

Se propone que la integracion del comité quede de la siguiente manera:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO.	
P.D. DULCE ALONDRA REYES NÁJERA	TESORERA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO.	

LIC. KEVIN VARGAS SÁNCHEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
PROF. NÉSTOR BAUTISTA OLGUIN	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO	
M.V.Z. SILVIANO HERNÁNDEZ ÁNGELES	SECRETARIO MUNICIPAL GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO	

Con fundamento en el artículo 54 inciso a del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo. Secretario General Municipal sírvase tomar la votación.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Como lo instruye Presidenta, les pido a las y los integrantes del Ayuntamiento sean tan amables mediante voto económico manifestar el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO;	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
BENEDICTINO MELO LÓPEZ;	SÍNDICO PROCURADOR	A FAVOR
LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ;	REGIDORA	A FAVOR
GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA;	REGIDOR	A FAVOR
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR;	REGIDORA	A FAVOR
BONIFACIO ABREGO MONTIEL;	REGIDOR	A FAVOR
LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA;	REGIDORA	A FAVOR
ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ;	REGIDORA	A FAVOR
JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA;	REGIDOR	A FAVOR
FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN;	REGIDORA	A FAVOR
JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ;	REGIDOR	A FAVOR

En consecuencia al sentido de la votación queda APROBADO por UNANIMIDAD el comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Discusión y aprobación del comité técnico de obras públicas y los servicios relacionados con las mismas del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

Se propone que la integración del comité quede de la siguiente manera:

Gobierno Municipal de Molango

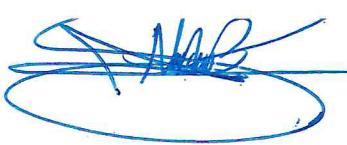
2024 - 2027

- COMITÉ TECNICO DE OBRAS PUBLICAS Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE MOLANGO DE ESCAMILLA, HIDALGO.

TITULAR	SUPLENTE	FIRMA
<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b> LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO; PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. BENEDICTINO MELO LÓPEZ	TITULAR 
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b> ARQ. ROSALINDA HERNANDEZ ZAPOTE; DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	TEC. JAVIER CORTES DIAZ	TITULAR 
<b>VOCAL I</b> P.D. DULCE ALONDRA REYES NÁJERA; TESORERA MUNICIPAL	ING. CAROLINA PÉREZ SOLARES	TITULAR 
<b>VOCAL II</b> M.V.Z SILVIANO HERNANDEZ ÁNGELES; SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	PROF. NÉSTOR BAUTISTA OLGUIN	TITULAR 
<b>ASESOR</b> LIC. KEVIN VARGAS SÁNCHEZ; TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	LIC. SHEECID VIRGINIA GUTIÉRREZ HERNANDEZ	TITULAR 
<b>ASESOR</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL		TITULAR 

Con fundamento en el artículo 54, inciso a) del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo. Secretario General Municipal sírvase tomar la votación.





**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Como lo instruye Presidenta, les pido a las y los integrantes del Ayuntamiento sean tan amables mediante voto económico manifestar el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO;	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
BENEDICTINO MELO LÓPEZ;	SÍNDICO PROCURADOR	A FAVOR
LEYSLY JHOSELIN CAMPOY BENITEZ;	REGIDORA	A FAVOR
GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA;	REGIDOR	A FAVOR
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR;	REGIDORA	A FAVOR
BONIFACIO ABREGO MONTIEL;	REGIDOR	A FAVOR
LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA;	REGIDORA	A FAVOR
ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ;	REGIDORA	A FAVOR
JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA;	REGIDOR	A FAVOR
FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN;	REGIDORA	A FAVOR
JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ;	REGIDOR	A FAVOR

En consecuencia al sentido de la votación queda APROBADO por UNANIMIDAD el comité tecnico de obras publicas y los servicios relacionados con las mismas del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL:** CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Discusion y aprobacion de programa de descuento en multas y recargos generados por falta de pago de impuesto predial y agua.

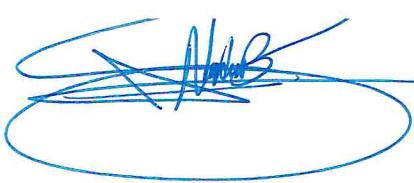
En virtud de la baja recaudacion del presente ejercicio fiscal, se propone un programa de descuento en los recargos y multas de los pagos por los conceptos de agua y predial, buscando con ello aumentar la recaudacion y las participaciones federales en el presupuesto designado al municipio de Molango de Escamilla, Hidago.

Esto implica la condonacion que va desde el 80% hasta el 100% de multas y recargos aplicable todos los usuarios, para cobrar únicamente lo correspondiente al año 2024, a partir de la aprobacion del presente acuerdo y hasta el 31 de diciembre del 2024.

Durante el mes de octubre del 2024 se aplicara el 100% de descuento en multas y recargos, durante el mes de noviembre del 2024 se aplicara el 90% de descuento en multas y recargos y en el mes de diciembre del 2024 se aplicara el 80% de descuento en multas y recargos.

Con fundamento en el artículo 54 inciso a del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Molango de Escamilla, Hgo. Secretario General Municipal sírvase tomar la votación.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Como lo instruye Presidenta, les pido a las y los integrantes del Ayuntamiento sean tan amables mediante voto económico manifestar el sentido de su voto, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.



MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO;  
BENEDICTINO MELO LÓPEZ;  
LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ;  
GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA;  
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR;  
BONIFACIO ABREGO MONTIEL;  
LIZ ARELY HERNÁNDEZ OROPEZA;  
ERIN LINDSAY PÉREZ VALDEZ;  
JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA;  
FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUÍN;  
JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ;

PRESIDENTA MUNICIPAL  
SÍNDICO PROCURADOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR  
REGIDORA  
REGIDOR

A FAVOR  
A FAVOR

En consecuencia al sentido de la votación queda **APROBADO por UNANIMIDAD** el programa de descuento en multas y recargos generados por falta de pago de impuesto predial del municipio de Molango de Escamilla, Hidalgo.

**PRESIDENTA MUNICIPAL: QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.** Clausura de la sesión.

**SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL:** Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 18:00 horas del día 30 de septiembre del 2024 queda clausurada la presente sesión extraordinaria y se declaran valido los acuerdos tomados.

LIC. MA. ISABEL RAMÍREZ MERCADO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. BENEDICTINO MELO LÓPEZ  
SÍNDICO PROCURADOR



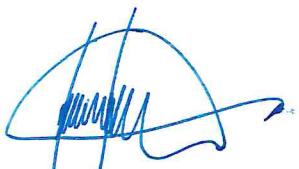
Gobierno Municipal de Molango  
2024 - 2027



LEYSLY JHOSSELIN CAMPOY BENITEZ  
REGIDORA



GERARDO ABAD GUERRERO VALENCIA  
REGIDOR



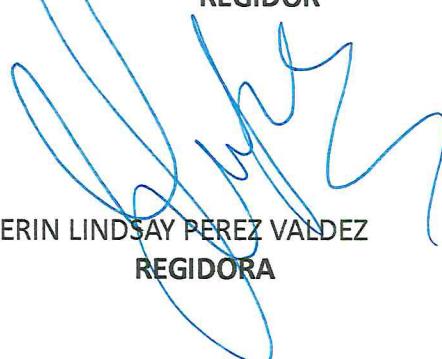
KAREN AZALIA VALDEZ SALAZAR  
REGIDORA



BONIFACIO ABREGO MONTIEL  
REGIDOR



LIZ ARELY HERNANDEZ OROPEZA  
REGIDORA



ERIN LINDSAY PEREZ VALDEZ  
REGIDORA



JOEL ALEJANDRO SILVA MIRANDA  
REGIDOR



FRANCISCA LORENA VICTORIA OLGUIN  
REGIDORA



JOSÉ ALFREDO LOZANO SÁNCHEZ  
REGIDOR



M.V.Z. SILVIANO HERNÁNDEZ ÁNGELES  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



Gobierno Municipal de Molango  
2024 - 2027